

Muy apreciado señor Juez:

Ha llegado usted a obtener el cargo que hoy ostenta, como producto de su dedicación al estudio, lo que le ha permitido tener un amplio conocimiento de las Leyes. También se han considerado para tan honroso cargo, su conocida calidad de conciencia, su trabajo y su demostrada calidad moral, así como sus atributos de honestidad, prudencia y sapiencia, que espero, pueda usted emplear en los asuntos que a partir del día de hoy le tocará resolver.

Sin duda alguna, al llegar usted a este cargo, le surgen encontrados sentimientos de poder, temor y temblor.

Poder, pues es usted plenamente consciente de que los asuntos que le serán planteados a partir de hoy, son controversias que no pudieron resolverse mediante la composición, el diálogo o la conciliación y que en sus manos estará el resolver, en muchos casos, como autoridad de última instancia, el otorgar la razón a quien efectivamente le asiste.

Seguramente también le surgen válidos sentimientos de temor y temblor, legítimas inquietudes ante la siempre posibilidad humana de errar y no ser justo en sus fallos.

En un plano más ideal, le toca a usted, ser constructor de un sistema judicial verdaderamente independiente, imparcial y equitativo al que todos los mexicanos aspiramos.

Yo sé, que llega usted al cargo con la firme idea de que su actuar como juzgador sea independiente al momento de dictar las resoluciones, que sus

decisiones sean imparciales y equitativas, querrá seguramente cambiar el mundo de la Justicia que hoy priva en nuestro país.

Estoy cierto que a través del contacto que usted ha tenido con el Poder Judicial, se ha percatado de la existencia de vicios y fallas, por lo que habrá mucho que corregir y caminos que enderezar.

También sé, que sólo se necesitará que transcurran algunos días, para que otros colegas suyos le digan que nada podrá usted cambiar, que todo deberá seguir igual, que no se haga usted ilusiones, que usted “no va a cambiar al mundo” y eso es verdad ¡usted no va a cambiar el mundo!, pero sí le tocará cambiar el mundo de las personas cuyos asuntos tenga usted que resolver. ¡Esa es su tarea!, el mundo de las personas individuales, el caso en particular, el asunto en concreto, la controversia planteada que ante usted, y que solamente a usted le corresponderá resolver. El caso particular que se asignó a su Juzgado.

Este es su mundo, este es el mundo en el que tendrá que actuar y que le toca cambiar, es este el mundo que está en sus manos, para eso se le ha delegado el poder del estado, un poder que nace del pueblo, pero que finalmente es un poder que viene de Dios. Le confieso que mientras esto escribo, yo también siento temor y temblor por tan grave responsabilidad que usted ya tiene.

Si usted actúa así, la justicia mexicana, nuestro Poder Judicial, será cada vez más independiente, más imparcial, más equitativo.

No es poner una piedrita, ni su granito de arena, es querer ser “el grano de sal” o “la semilla de mostaza” en su actuar como Juez dentro de un sistema en el que tantos mexicanos tenemos cifradas tantas esperanzas.

El Poder Judicial, es el poder que todos queremos que crezca y se consolide, tanto en el ámbito estatal como en el federal.

Si usted les cambia el mundo a las personas, el mundo cambiará y esta es su tarea.

El ser Juez, no es una meta, (aunque usted así se lo haya planteado dentro de sus objetivos profesionales), el ser Juez es simplemente un medio, y usted es el medio para que se haga Justicia.

Su meta a partir del día de hoy, no es ser Juez. Su meta en la vida, a partir del día de hoy, es ¡que se haga Justicia!.

A partir del día de hoy, a usted se le ha investido de una “confianza pública”, confianza que no radica en el tamaño ni en el color, ni en el diseño de la silla o de la oficina que usted ocupará, confianza pública que se la deberá ir ganando día con día, en virtud de sus actuaciones y sus resoluciones.

Para lograrlo, deberá procurar algo que por obvio no deja de ser importante: que todos, es decir las partes que han acudido ante usted, reciban un tratamiento de iguales ante la Ley. Nadie es más poderoso, nadie es más influyente, ninguna de las partes tiene anticipadamente la razón, a ninguna de las partes en controversia le asiste de manera privilegiada el derecho. Ambos, en igualdad de circunstancias, deberán probar que sus argumentos y sus derechos son mejores que los del otro, a usted solo le tocará resolver quién probó tener el mejor derecho, esa es su tarea.

Otro aspecto que sin duda deberá usted mejorar en el Juzgado que hoy se le ha encomendado, es el relativo a los tiempos procesales que hoy se dan en nuestra práctica judicial. Ya sé que los litigantes están “acostumbrados” a estos tiempos; que los sorprendería mucho que usted resuelva con celeridad, que si esto ocurre, es muy probable que lo tilden de poco cuidadoso y de ligereza en el estudio de los asuntos. Considero que es mejor asumir este riesgo, y no que la Justicia sea tardía. ¡Justicia tardía suele traducirse en el mayor de los casos en verdaderos casos de injusticia!.

Le pido de favor que procure usted, que todos los que a su oficina acuden, tengan un verdadero “acceso a la Justicia”, sobre todo, los más necesitados, los desatendidos, los de la mala apariencia, los que no molestan, pues si sólo atendemos a los amigos, a los más “cercanos” ¿qué hacemos de extraordinario?. Una orientación a sus colaboradores sobre este punto, ayudaría a que en su Juzgado mejore el acceso de todos a la Justicia.

Sé lo agradable que resulta recibir un obsequio, pero ¿cómo distinguir entre ese dulce de calabaza que personalmente elaboró una madre agradecida porque usted orientó a su hijo y gracias a usted el muchacho ya asentó cabeza, de ese viaje a Acapulco para usted y toda su familia, porque es usted una gente que bien se merece darle ese gusto a los suyos por los que tanto trabaja y se desvela?. Me pregunto ¿qué tan imparcial podrá ser usted en su resolución después de estas manifestaciones de aprecio de las partes involucradas en un litigio?.

Ya sé que su decisión no va a cambiar por estos regalos, pues el asunto que le tocará resolver, desde un principio se veía claramente quien tenía la razón y el mejor derecho, pero, ¿y sus colegas?. Los otros jueces que no tienen las resoluciones tan fáciles como la suya ¿cómo quedan? ¿qué se dirá de ellos?. Le sugiero, con todo respeto, que su posición en estos y en cualquier otro caso, sea siempre el de negarse rotundamente a recibir cualquier tipo de regalos, prestaciones y atenciones, ya que una conducta contraria, dañaría injustamente la necesaria opinión pública de imparcialidad que debe tener la función judicial. Hacer lo contrario es dañar injustamente la reputación de sus colegas.

Por último no quisiera desaprovechar la oportunidad para solicitarle muy respetuosamente dos cosas: La primera es que se mantenga usted siempre al día en todo lo relativo al conocimiento de las Leyes, sus interpretaciones, sus adecuaciones y sus modificaciones, al hacerlo estará usted mejorando substancialmente su actuación como Juzgador.

La segunda, le agradeceré comparta sus conocimientos con quienes estudian Derecho. Nadie más calificado para ser maestro que un Juez. Yo sé que esto le quitará algo de tiempo, pero sobre todo, lo comprometerá con sus alumnos, futuros operadores en el Poder Judicial, ya sea como litigantes o bien como empleados o funcionarios de dicho poder.

Espero que al convertirse en maestro que enseña Derecho pueda algún día decirle orgullosamente a sus alumnos «lo que soy, suena tan fuerte, que no importa que no me oigan».

Para finalizar déjeme exteriorizar un último pensamiento: Al fin vivimos en México, tiempos por todos esperados, me parece que llegó el momento del Poder Judicial, estoy seguro de que en la medida en que mejore la actuación de usted como Juez, cuidando cada uno de los aspectos ya comentados, mejorará sustancialmente la función del poder judicial de nuestro país.

Si logramos entre todos, tener un poder judicial fuerte, independiente, imparcial y equitativo, se consolidará nuestra democracia.

Ustedes son la mejor expresión cuantitativa de nuestra democracia. Hago votos porque se siga perfeccionando.

Respetuosamente

Abogado Luis Alfonso Pasos Novelo

SEMBLANZA DEL AUTOR

Obtuvo el título de Abogado por la Universidad Autónoma de Yucatán en 1972. Trabajó en el sistema financiero mexicano, particularmente en Banca Serfin, S.A., durante 24 años ocupando diversos cargos directivos en diversas plazas de la república hasta 1994. Realizó estudios en Alta Dirección en Administración Bancaria en el ITESM y obtuvo una Especialización en Finanzas por parte de la Universidad Autónoma de Yucatán. Actualmente trabaja como consultor financiero y legal en la empresa SACS - Consultores de la que es director fundador, y al mismo tiempo tiene la responsabilidad de ser el Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Marista de Mérida, Yucatán.